



CNSS
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Acta No. 217 Sesión Ordinaria CNSS
27 de agosto del 2009

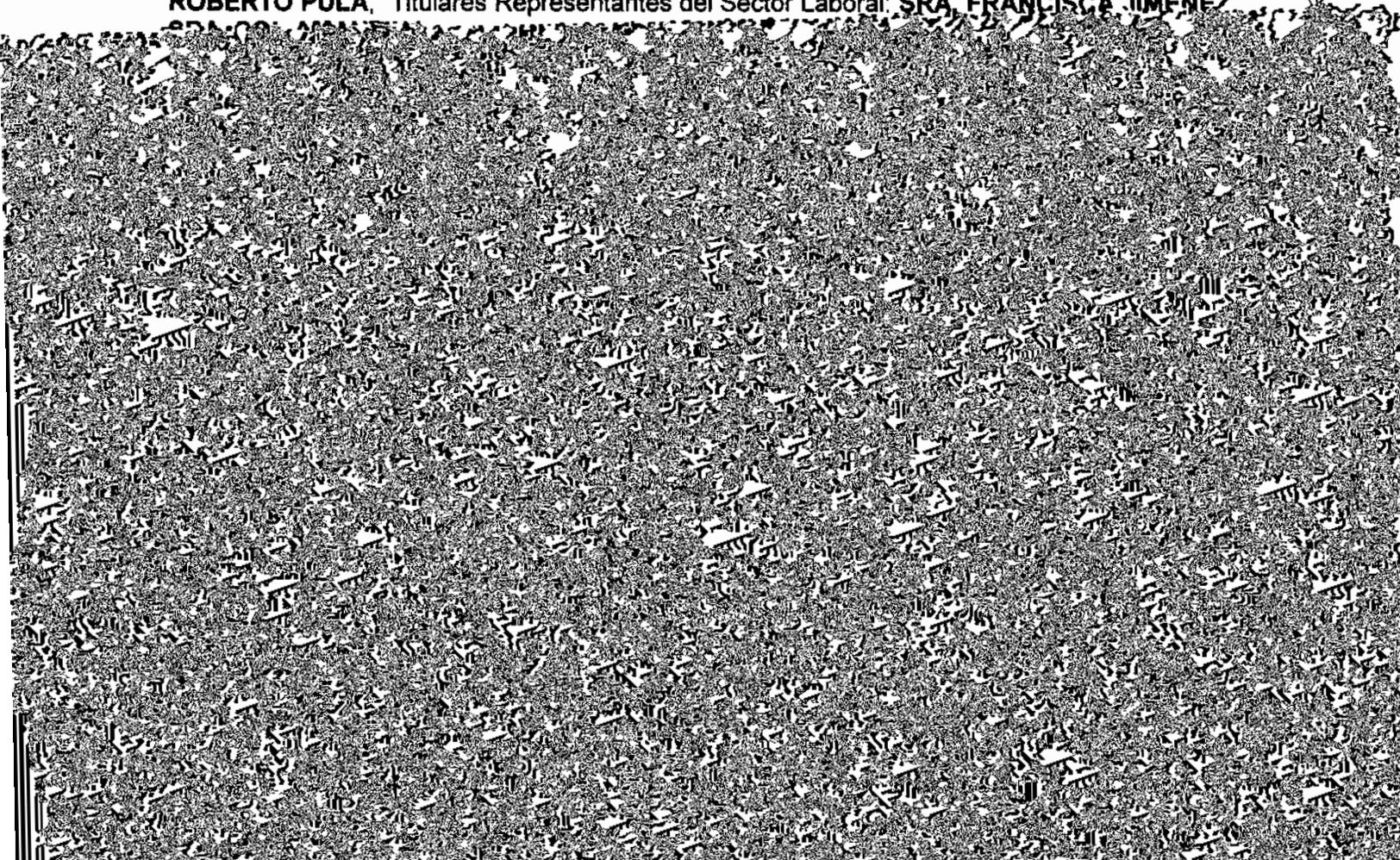
**ACTA Nº 217 DE LA SESION ORDINARIA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL,
CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DEL 2009**

"AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN BOSCH"

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Diez de horas de la mañana (10:00 a.m.) del **JUEVES 27 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE (2009)**, previa convocatoria hecha al efecto, se reunió en Sesión Ordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en su Salón de Reuniones, ubicado en el Séptimo Piso de la Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández, con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. MAX PUIG**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del CNSS; **LIC. JULIO SANZ**, Sub Secretario de Estado de Trabajo; **DR. JUAN BAUTISTA ROJAS**, Secretario de Estado de Salud Pública y **DR. ROBERTO PEGUERO**, Sub Secretario de Estado de Salud Pública, Titular y Vicepresidente del CNSS y Suplente Representante de SESPAS, respectivamente; **DR. SABINO BAEZ** y **LICDA. ADALGISA PUJOLS**, Director y Suplente Representantes del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS); **LIC. ANATALIO AQUINO**, Suplente Representante INAVI; **DR. WALDO ARIEL SUERO**, Titular Representante del CMD; **DRA. ALTAGRACIA LIBE**, Suplente Representante del CMD; **LICDA. YUDITH CASTILLO**, **LICDA. MARIA TERESA FERNANDEZ** y **LIC. JOEL SANTOS**, Titulares Representantes del Sector Empleador; **LICDA. CIRCE ALMANZAR**, **LIC. JAIME AYBAR** e **ING. PAULO HERRERA MALUF**, Suplentes Representantes del Sector Empleador; **SR. ESPERIDÓN VILLA PAREDES**, **LIC. AGUSTIN ANTONIO VARGAS SAILLANT** y **SR. ROBERTO PULA**, Titulares Representantes del Sector Laboral; **SRA. FRANCISCA JIMENEZ**

SD

WALDO



3. Entrega Informe Gestión Enero-Agosto 2009, Presidencia y Gerencia General del CNSS. **(Informativo)**.
4. Informes Comisiones Permanentes y Especiales.
 - a) Comisión Permanente de Salud. (Informe de Avance sobre Resolución No. 212-04. **(Informativo)**).
5. Entrega Propuesta de Atribuciones y Funciones de la Gerencia General. (Punto 3.2.8 Acuerdo 19/12/2006; Acuerdo Cumbre; y Mandato Taller Instancias SDSS 23/04/09) **(Resolutivo)**.
6. Definición sobre la fecha de entrada en vigencia y oponibilidad a las resoluciones acordadas en el seno del CNSS. (Comunicación d/f 16 julio 2009 del SE) **(Resolutivo)**.
7. Borrador Reglamento Interno Contraloría General del CNSS. (Solicitud Taller Instancias SDSS 23/04/09) **(Resolutivo)**.
8. Turno Libre.

El **Presidente del CNSS** sometió a votación la Agenda del día, la cual fue aprobada por todos, sin cambio alguno. Luego se tomó nota de los turnos libres solicitados por la Dra. Altagracia Libe, Sr. Jesús Navarro y Sra. Minerva Magdaleno.

1. **Lectura y aprobación Actas de las Sesiones Ordinarias Acta No. 213 y 214 del 30 de julio y 13 de agosto 2009. (Resolutivo)**.

El **Presidente del CNSS** sometió a la consideración de los presentes las Actas Nos. 213 y 214, las cuales fueron aprobadas con las observaciones remitidas por los señores M...

SP

Minerva
A

propuesto por el Sector Gubernamental, tal como se indicaba, no se especifica quien propuso el segundo candidato y solicitó a la Gerencia que le suministre esa información.

La **Gerente General** informó que le llegaron de manera independiente varios currículos a su correo electrónico, los cuales no pudieron ser enviados, y que con el currículo del señor Lizardo no existía una terna conformada, porque días antes se había enviado un correo electrónico a todos los miembros del Consejo, solicitándoles el envío de los currículos de los candidatos a postular. Agregó que al día de ayer no se había recibido de manera específica ninguno en particular de parte de los Miembros del Consejo y que con el fin de completar la terna, llegaron varios currículos a su dirección electrónica y apuntó que el de Jeffrey Lizardo llegó temprano desde el Palacio y simplemente lo envió como parte de una terna, con el visto bueno de algunas personas.

El **Presidente del CNSS** procedió a presentar oficialmente el candidato del Sector Gobierno que es el Dr. Juan Octavio Ceballos, de quien se ha difundido el curriculum. Señaló que el Dr. Ceballos es un profesional de la medicina, destacado hombre público que representó la Provincia Duarte ante el Senado de la República, con credenciales como Gerente en el área pública de la salud, conoce bien los temas de la seguridad social en la medida en que fue Director del IDSS y Secretario de Estado de Salud Pública, y lo sometió como su candidato a nombre del Sector Gubernamental y ofreció la posibilidad para que los demás Sectores presenten sus candidatos. SB

La **Consejera Yudith Castillo** manifestó que es evidente que la composición de la terna no está completa. En el caso de la primera propuesta, el currículo del Dr. Juan Octavio Ceballos no fue recibido por todos y es conveniente para el mismo proceso, recibir todos los perfiles en el tiempo establecido en la Metodología aprobada por el CNSS y ver como está constituida la terna, de modo que no haya inconvenientes con lo previsto en el Artículo 27 de la Ley 87-01; el Sector Empleador solicita la posposición del punto a fines de que se envíen a tiempo todos los perfiles de los candidatos y se esté en posición de decidir al respecto. WAS

El **Presidente del CNSS** apuntó que la Agenda se distribuyó a tiempo y el punto señala la presentación de Candidatos para ocupar la posición de Gerente General, por lo que cada Sector debió prepararse y traer su candidato. El Sector Gubernamental trajo la propuesta de su candidato. Indicó además, que el tema podría posponerse, pero que los nombres de los posibles candidatos de los demás Sectores deben quedar enunciados en esa Sesión, porque no se avanza si los sectores no hacen su propuesta. De todas maneras el Sector Gubernamental tiene más nombres, pero por respeto a los Sectores sólo presentaron el del Dr. Octavio Ceballos. [Handwritten marks]

La **Consejera Yudith Castillo** solicitó que la Gerente General comparta cuál es el otro Currículo que se informa el sector gubernamental había recibido.

La **Gerente General** informó que en base a lo dispuesto por el Presidente del CNSS, por respeto al pleno se espera que primero cada Sector presente sus candidatos y es preferible saber si se tiene otro candidato y en caso de que no los tengan, se presentarían dos Currículos adicionales. Recordó al pleno las dos oportunidades en que se han nombrado Gerente General y Subgerente, y para ello dispone de las Actas en las que se trataron ambos puntos. Señaló que ella es la segunda Gerente General y que las condiciones en que llegó como candidata fue muy especial, luego de que el CNSS estuviera sin sesionar por 9 meses y luego de que [Handwritten marks]

Y. CASTILLO
KPA
[Handwritten signatures and initials]



existiera un Acuerdo, en el que el Sector Empleador le pidió su Curriculum, al igual que el Sector Laboral, ocasión en la que participó en una reunión con las 3 Centrales Sindicales. Agregó que dentro de la Sesión de selección de Gerente General surgieron otros nombres, como el de la Dra. Anina del Castillo, y que en esa oportunidad no se circularon ni se entregaron Currículos, porque el procedimiento no existe, y que el único ejercicio Gerencial fue cuando ella entró. Agregó que los demás nombres surgidos fueron para acompañar la terna y sus nombres salieron en la Sesión.

Continuó recontando que el otro ejercicio fue el nombramiento del Subgerente, para lo que el Sector Gubernamental trajo el nombre de Bienvenido Martínez y durante esa Sesión surgieron los dos nombres adicionales. Este no escapa a la historia, es la misma situación; el Gobierno somete el nombre de un candidato. Finalmente apuntó que se pueden recibir comunicaciones a fin de hacer recomendaciones para ser tomadas en cuenta en la selección de cualquier candidato a proponer.

El **Consejero Jesús Navarro** manifestó que el silencio absoluto dice más que las palabras y señaló que él no cree en los imparciales, porque tampoco lo es. Concluyó su intervención proponiendo completar la terna con la Dra. Anina del Castillo.

El **Consejero Agustín Vargas Saillant** planteó la posposición del punto para una próxima Sesión, en virtud de que los Miembros del Sector Laboral deben reunirse para valorar su propuesta y presentar alternativas. Mencionó que ellos no disponen de los currículos presentados por el Sector Gubernamental.

El **Presidente del CNSS** consideró que deben presentarse los Candidatos, aunque en esta Sesión no se haga la selección, porque el tema fue puesto para que los Sectores presentaran propuestas en esta Sesión y el Sector Gubernamental trajo la suya.

La **Consejera Circe Almánzar** expresó que como Sector Empleador manifestó no se está pidiendo cumplimiento de metodología alguna, sino que al igual que el Sector Laboral, solicitan que el tema sea pospuesto, porque se necesita disponer de un tiempo para poder revisar los Currículos y verificar que no existe incompatibilidad con el artículo 27 de la Ley 87-01. Propuso que en esta Sesión se sometan las propuestas y se dé tiempo para que los Sectores presenten las candidaturas y analicen un abanico más amplio de propuestas.

El **Consejero Jesús Navarro** observó que el Currículo de la Dra. Anina del Castillo está aquí y se reconoce su labor en este pleno y como Subsecretaria de Trabajo, a la vez que varias veces fungió como Presidenta en Funciones durante la Presidencia del Dr. José Ramón Fadul.

La **Consejera Yudith Castillo** propuso que si hay un Sector que desea presentar candidatos pero que a la fecha de esta sesión no lo tenga, que lo haga esta semana con la antelación suficiente a la próxima Sesión para que cuando se decida ya se hayan revisado todos.

Al **Presidente del CNSS** le pareció bien la recomendación para no volver a caer en la misma situación, y en vista de que no se conformó la terna, que se extienda hasta el lunes el plazo para que los Sectores presenten sus candidatos con sus respectivos currículos, a fin de que sean ponderados y debidamente analizados y que el jueves se haga una Sesión Extraordinaria, para la conformación de la terna para ocupar la posición de GG del CNSS.

SB

WASNY
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten initials: S, F, @]

[Handwritten signatures: Y. Castillo, RPH, ALM]

[Handwritten signatures: [unclear], FCE, [unclear]]

[Handwritten initials: ER]



El **Consejero Esperidón Villa Paredes** solicitó que el plazo se extienda hasta el lunes a las 4:00 p.m. y que la Sesión sea realizada el jueves, con el punto específico de conformación de terna para candidatos a Gerente.

La **Consejera Circe Almánzar** se sumó en nombre del Sector Empleador para que la sesión sea el próximo jueves, ya que COPARDOM iniciará un taller sobre subsidio por enfermedad.

El **Presidente del CNSS** apuntó que visto que sólo se cuenta con dos candidatos propuestos, que son el Dr. Ceballos y la Dra. Anina Del Castillo, procedió a presentar los otros candidatos a postular por su Sector, siendo el primero el Lic. Jeffrey Lizardo, de quien resaltó algunos datos; el otro candidato fue presentado cuando se seleccionó la terna para ocupar la posición de Subgerente el año pasado, el Lic. José Manuel Robles. Acogió y sometió el planteamiento de los demás sectores para que el tema se conozca en una Sesión Extraordinaria.

Fue acordado que el jueves 03 de septiembre sea celebrada una Sesión Extraordinaria para discutir este tema.

3. Entrega Informe Enero2006-Agosto 2009, Presidencia y Gerencia General del CNSS. (Informativo).

El **Presidente del CNSS** señaló que es un punto informativo y que es un informe de gestión, por lo que cedió la palabra a la Gerente General.

La **Gerente General** manifestó que el punto consiste en una entrega de documentos que recoge la gestión desarrollada desde el 26 de diciembre 2006 hasta agosto del 2009, los cuales contienen los avances del Consejo, cómo se ha trabajado para institucionalizar el Consejo a través de tres (3) talleres; avances de trabajos para la institucionalizar la Gerencia General y darle un peso técnico, con un personal especializado que sirva de soporte al Consejo y al final está la ejecución presupuestaria de este año 2009, los trabajos financieros, los compromisos existentes, las cuentas corrientes en los bancos, el estado de los certificados financieros para compromisos que están en el Presupuesto, como el caso de las licitaciones para adquisición del Ascensor y la planta eléctrica que el Comité de Compras está trabajando; así como los recursos disponibles para el bono de evaluación por desempeño de los empleados, de acuerdo al manual aprobado por el CNSS. Invitó que lean esos documentos en su tiempo libre. También entregó los Manuales que están funcionando en la Gerencia General: Manual de Organización y Procedimiento de la Oficina de Acceso a la Información que está trabajado y aprobado; el Manual de Protocolo de la Oficina Administrativa del CNSS y las Sesiones del CNSS; el Manual de Procedimiento Operativo de las Comisiones Médicas Nacional y Regionales, que fue entregado a los Miembros del Consejo y sólo hay que ajustarlo; el Manual de Imagen Corporativa, el cual está en ejecución y ya se enviaron a confeccionar artículos de promoción con la finalidad de ir fortaleciendo la imagen de la entidad; Manual de Política de uso y Seguridad de Informática, indicando que se creó un Departamento de Informática usando los recursos del BID; Programa de Capacitación para el año 2009, indicando que todo el personal de la Gerencia General y del Consejo tiene una línea de capacitación y esto fue discutido en una reunión interna de la Gerencia con su personal; Manual de Inducción de RRHH; Manual de Cargo de la Gerencia General, cada cargo está definido y trabajado y está homologado con el Manual de la Secretaría de Administración Pública e indicó que cada persona tiene sus funciones y el Manual de Funciones de la Gerencia General se está acompañando con la presentación que se envió y se está a la espera de que se apruebe para ponerlo en funcionamiento. Con esto hizo entrega de dichos Manuales e invitó a quien quiera verlo puede

Handwritten initials: S, L, Q

Handwritten initials: SP

Handwritten signature: Wilson

Handwritten initials: P

Handwritten initials: P, P, P, P, P

Handwritten initials: W, W

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Castro', 'RPA', and others.

solicitarlo, destacando que esta es una forma de organizar la institución; dijo que aún falta el Informe de Auditoría practicada por la Contraloría General del Consejo de los años 2007 y 2008, la cual está siendo analizada y completada con los auditores de la Contraloría General y la Auditoría del año 2007 por Auditores independientes. Hizo entrega de artículos que contienen la imagen Corporativa para que sean los Consejeros y Consejeras las primeros en conocerlos y usarlos.

El **Presidente del CNSS** agradeció la entrega formal del conjunto de resultados presentados en forma clara y diáfana.

El **Consejero Julio Sanz** manifestó que frente a ese informe tan profesional se siente complacido en hacerle un reconocimiento frente a los demás Miembros del Consejo por el nivel de profesionalidad demostrado y manifestó su deseo de que todos los funcionarios de las Instituciones Públicas imiten su gestión.

La **Consejera Altigracia Libe** en representación del Colegio Médico Dominicano manifestó que en otros escenarios han resaltado la institucionalidad de la Señora Gerente, Ylse Mena de Rodríguez, quien solicitó al CMD que como sector identificáramos los problemas prioritarios que impiden el desarrollo del SDSS, para contribuir en la elaboración del Plan Estratégico del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ya que de ella surgió la propuesta para hacer el Plan Estratégico del CNSS, lo cual motivó que el CMD realizara varios talleres con amplia participación para reforzar la institucionalidad que tanta falta hace en nuestras instituciones.

4. Informes Comisiones Permanentes y Especiales.

a) Comisión Permanente de Salud. (Informe de Avance sobre Resolución No. 212-04. (Informativo).

El **Presidente del CNSS** dio inicio al Punto 4, que es el relativo al Informe de la Comisión de Salud, para lo cual cedió la palabra al Presidente de la misma.

El **Consejero Roberto Peguero** apuntó que esperan tener una solución al tema que les ocupa, que es un tema muy debatido y consideró que en el día de hoy podría tenerse la posibilidad de solicitar un Consejo Extraordinario para presentar los resultados.

El **Consejero Julio Sanz** consideró que en vista que se ha convocado a un Consejo Extraordinario para tratar el tema de Selección de la Tema del Gerente General, que el punto sea colocado en la Agenda.

El **Presidente del CNSS** opinó que se puede poner en agenda de la Sesión Extraordinaria y que si la Comisión no dispone del mismo para esa fecha, entonces se pospone para luego.

5. Entrega Propuesta de Atribuciones y Funciones de la Gerencia General. (Punto 3.2.8 Acuerdo 19/12/2006).

El **Presidente del CNSS** informó que este punto fue un tema de la Cumbre del 19 de diciembre 2006, Cumbre de las Fuerzas Vivas, y en el Taller que realizaron las Instancias del CNSS el 16 de abril del 2009. Cedió la palabra a la Gerente General para que presentara el informe.

Handwritten marks on the left margin: a large 'C' and a signature.

SD

Handwritten signature and initials.

Handwritten initials 'P'.

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature.

Handwritten signature: Y. Cordero RPA

Handwritten signature: E. G.

Handwritten signature: J. M.

Handwritten signature: RHM

Handwritten number: 6

Handwritten signature: R.R.



La Gerente General del CNSS señaló que hay varios mandatos sobre definición de la Gerencia General del CNSS, sus funciones y desarrollo de su institucionalidad. Señaló que este punto se ha quedado rezagado ya que se ha estado trabajando en el avance de SFS, lo cual consumió mucho tiempo, así como en el posicionamiento del Consejo y la institucionalidad de la Gerencia General; y al estar trabajando de manera simultánea en los tres temas, no había sido presentado.

Indicó que la Gerencia General tiene sus funciones establecidas en el artículo 26, así como en el Reglamento Interno, y que se ha trabajado en apego a esas disposiciones, lo cual ha causado algunos disgustos en el devenir del tiempo, pero no ha sido motivo para que el trabajo deje de hacerse. Expresó que el día de hoy se está presentando un resumen del estudio y la propuesta final, mencionando las responsabilidades de la Gerencia General señaladas en el artículo 26 de la Ley 87-01, así como las funciones que señala el Reglamento Interno.

De lo dispuesto en las normas citadas se realizó un análisis que considera los siguientes puntos: 1) Acciones establecidas en cada literal; 2) Sujeto sobre el cual se deben ejecutar las acciones; y 3) Rol que se desprende debe ejecutar a través del análisis de la acción y el sujeto. Este análisis permite observar la frecuencia en que cada rol se repite y fue presentado en el cuadro las veces que los Roles de la Gerencia General del CNSS según la Ley 87-01 y el Reglamento Interno la describen como Gestor; Legal y Secretaría; como Técnico y Supervisor y como Financiero.

Agregó que si el CNSS quiere posicionarse necesita un órgano de apoyo técnico que le ayude y le facilite a tomar las decisiones; que ayude a las Comisiones Técnicas y las Especiales del Consejo a poder trabajar con mayor agilidad. Esto fue lo que se hizo, las personas que están al frente de la Gerencia están aquí desde su llegada y se han ido capacitando y especializando y han crecido mucho profesional y técnicamente. Algunas Comisiones han manifestado su satisfacción con el apoyo de ellos; por lo que sugirió que el Consejo celebre un taller con un Facilitador para definir el tema de la Gerencia General, porque esto crea una metodología de trabajo en la Gerencia para facilitar y desarrollar sus funciones.

El Presidente del CNSS indicó que este es un punto resolutivo, y cedió la palabra al Sector Empleador.

La Consejera Circe Almánzar destacó que la Comisión de Reglamentos se encuentra estudiando el Reglamento Interno del CNSS y que se han reunido con el Lic. Eduardo Jorge Prats, Consultor Legal, quien da soporte en los asuntos legales de la Gerencia General con la intención de que el Reglamento Interno sea lo más completo y abarcador posible y que en el mismo se contemplen las funciones de la Gerencia General contenidas en esta propuesta.

La Consejera Altagracia Libe manifestó su acuerdo con la propuesta de la Ing. Ylse Mena en cuanto a que el tema se trate en otra Sesión contando con la asesoría de un especialista. Señaló que existe una Maestría en Gerencia en salud en la UCSD y le llamó la atención que todas las funciones de la Gerencia presentadas aquí están en la Ley y se contemplan en el curriculum académico; indicando por lo tanto que eso es Gerencia en Salud. Recomendó contar con el apoyo del Dr. Pedro Ramírez, Director de la referida Maestría.

El Consejero Esperidón Villa reiteró su agradecimiento a la Ing. Ylse Mena, porque sigue

SB
WASY
W

ed
f
Q

Y. Cortés
RPA
JMN
PMM
L.R.

contribuyendo con el fortalecimiento institucional del SDSS y reiteró la necesidad de llegar a la definición de los roles de cada una de las instancias a partir de la definición de los roles del CNSS, para que cada una pueda decir que está funcionando en forma alineada. La Gerencia General es la parte operativa de todo lo que es el CNSS; es decir que opera y ejecuta. Secundó la propuesta de celebración de un taller del Consejo con los especialistas que puedan contribuir al mejor desarrollo del mismo.

La **Consejera Yudith Castillo** dijo que siempre es sano construir sesiones de trabajo, pero indicó que debe darse prioridad a la revisión del Reglamento Interno para que el próximo incumbente de la Gerencia General reciba sobre la Gerencia un Reglamento sobre el cual regirse con mayor calidad, lo cual garantiza que va a empoderarse de esos roles. Enfatizó la importancia de priorizar los roles de la Gerencia General en el Reglamento.

La **Gerente General del CNSS** dice está de acuerdo con que la Comisión de Reglamentos revise e incorpore nuevos elementos al Reglamento Interno, a la vez destacó que este proceso va más allá de la Comisión, porque se requiere una definición del rol de las instancias conforme a la Ley y el Reglamento interno. Adicionalmente, acotó que en la revisión hecha hasta ahora se sacaron los mandatos del Reglamento Interno existente, lo cual va relacionado con la estructura institucional de la Gerencia General.

El **Consejero Julio Sanz** observó que no hay diferencia en lo que la Comisión de Reglamentos está haciendo y lo planteado en esta propuesta. Señaló que el día anterior se realizó una reunión con el Lic. Prats, quien consideró que eso no debe llamarse Reglamento Interno, porque este documento debe regir las instancias en el marco de la Ley de Seguridad Social. Resaltó que en ese reglamento debe definirse cuáles son las funciones de las Instancias que reportan al Consejo y ahí se incluyen las tres que son de apoyo técnico al Consejo, la Gerencia General, la Contraloría y la DIDA. Esa propuesta va más allá de un Reglamento Interno, pero esa observación no entra en contradicción con la celebración del Taller propuesto que puede enriquecer lo que puede ser la perspectiva más legal que está encarando la Comisión de Reglamentos y en el caso que propone la Gerencia General sería una perspectiva más completa e integral porque incluiría la funcionalidad de las Instancias.

La **Consejera Yudith Castillo** respaldó lo expresado por el **Consejero Julio Sanz** y recomendó que la propuesta se envíe a la Comisión de Reglamentos, a la vez que se contraiga el compromiso de la celebración del Taller con el apoyo de un facilitador, para ver de manera global todo el proceso de interacción de las Instancias, incluyendo a SESPAS y que a la vez la Comisión quede apoderada de la continuación de este tema.

El **Consejero Roberto Peguero** Consideró relevante la funcionalidad de la Gerente General. Consideró que la propuesta es el resultado de sus reflexiones y que el nivel de operatividad que tiene la Gerencia General requiere un desarrollo organizacional. Resaltó que la participación de un equipo de expertos para desarrollar la estructuración de la Gerencia General es digna de tomarla en cuenta.

El **Presidente del CNSS** resaltó la convergencia habida entre las opiniones expresadas y que la Comisión de Reglamentos quede apoderada del tema con la recomendación de que sea visto mucho más allá de un Reglamento. Además está el consenso que se pueda realizar el Taller para enriquecer y compenetrar del Consejo con la propuesta presentada.

Handwritten signatures and initials:
Castillo, RPA, JMS, JMD, GCS, Pmm, 8, C.R.

SB

R

WXY

J

J

J

DA

CF

R

JMD

C.R.



Resolución No. 217-02: Se remite a la Comisión de Reglamentos el estudio elaborado por la Gerente General sobre las funciones y atribuciones de la Gerencia General del CNSS, a fin de que los puntos pertinentes con las funciones del Gerente General se integren al Reglamento Interno del CNSS.

Resolución No. 217-03: Se aprueba que la Gerencia General del CNSS coordine una Sesión de trabajo para analizar y definir los roles y funciones de la Gerencia General establecidas en los Artículos 26 de la Ley 87-01, y Artículos 19 y 29 del Reglamento Interno del CNSS con el soporte de un facilitador.

El Tema 6 fue pospuesto en el entendido que el mismo tiene relación con las resoluciones acogidas en el Tema anterior.

7. Borrador Reglamento Interno Contraloría General del CNSS. (Solicitud Taller Instancias SDSS 23/04/09) (Resolutivo).

El **Presidente del CNSS** sometió a votación que el Reglamento Interno de la Contraloría General del CNSS sea remitido a la Comisión de Reglamentos para remitirlo al Consejo, lo cual fue aprobado a unanimidad.

Resolución 217-05: Se remite a la Comisión de Reglamentos el Borrador del Reglamento de Contraloría del CNSS para su estudio, consideración y remisión al Consejo para su aprobación.

No hubo tiempo para los turnos libres.

La Sesión fue concluida a las 12:00 M, para lo cual se levanta la presente Acta con la firma de los miembros presentes.

DR. MAX PUIG

Secretario de Estado de Trabajo y
Presidente del CNSS

LIC. JULIO SANZ

Sub Secretario de Estado de Trabajo

DR. JUAN BAUTISTA ROJAS

Secretario de Estado de SESPAS
y Vicepresidente del CNSS

DR. ROBERTO PEGUERO

Sub Secretario de Estado de Salud Pública
y Suplente Secretario de SESPAS

DR. SABINO BAEZ

Director IDSS

LIC. ADALGISA PUJOLS

Suplente Representante IDSS

SB

X

WPSU

⊙

R

⊙

P

⊙

⊙

Handwritten mark

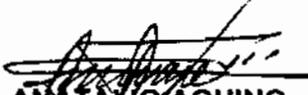
Handwritten signature

RPA

Handwritten signature

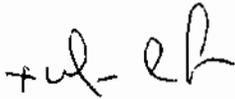
Handwritten signature

Handwritten signature

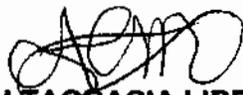


ANATALIO AQUINO

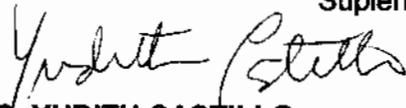
Suplente Representante INAVI



DR. WALDO ARIEL SUERO
Titular Representante CMD



DRA. ALTAGRACIA LIBE
Suplente Representante CMD



LIC. YUDITH CASTILLO
Titular Representante Sector Empleador



MARIA TERESA FERNANDEZ
Titular Sector Empleador



JOEL SANTOS
Titular Sector Empleador



LIC. CIRCE ALMANZAR
Suplente Sector Empleado



LIC. JAIME AYBAR
Suplente Sector Empleado



ING. PAULO HERRERA MALUF
Suplente Sector Empleador



SR. ESPERIDON VILLA PAREDES
Titular Sector Laboral



SR. AGUSTIN VARGAS SAILLANT
Titular Sector Laboral



SR. ROBERTO PULA
Titular Sector Laboral



SRA. FRANCISCA JIMENEZ
Suplente Sector Laboral



SRA. SOL AMANTINA DELGADO
Suplente Sector Laboral



CNSS

CONSEJO NACIONAL DE SEGURO SOCIAL

Acta No. 217 Sesión Ordinaria CNSS
27 de agosto del 2009

SRA. OLIMPIA CONTRERAS

Suplente Sector Laboral

ING. CÁNIDA REYES

Titular

Profesionales y Técnicos

ARQ. JOSE ERNESTO SIMO FUERTES

Suplente

Profesionales y Técnicos

SR. MARIO CORNIELLE

Titular de Microempresa

SR. JESÚS NAVARRO

Titular Representante Discapacitados

SRA. AMARILIS DANAÉ

Suplente Representante Discapacitados